
 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE:</b> <b>TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN - MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
 <b>MININTERIOR</b>		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>

Proyecto: **"STR 06"**

Riohacha – Departamento de la Guajira .

FECHA: 15/08/2017

Hora: 09:15 am

Lugar: .Comunidad KAMUCHASAIN

PROYECTO: 1345

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta- Apertura o Instalación.	X	x	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo		X	
Formulación de Acuerdos		X	
Protocolización		X	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

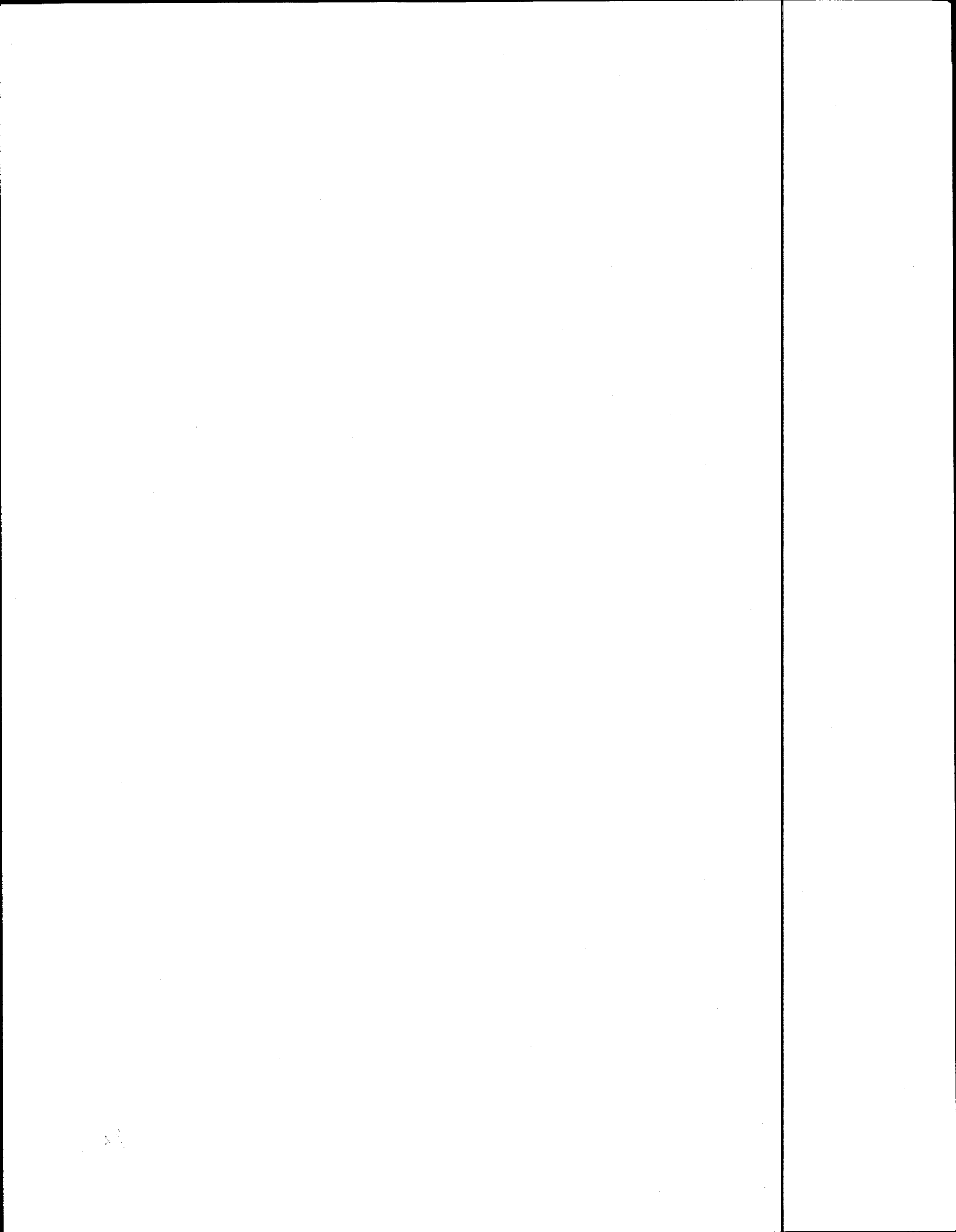
#### CONVOCADOS



NOMBRE	CARGO	ENTIDAD O COMUNIDAD
ROGELIO BOURIYU	AUTORIDAD TRADICIONAL	KAMUCHASAIN ✓
ANA MARIA IUPANA	AUTORIDAD TRADICIONAL	MONTE VERDE ✓
BLAS IBARRA	AUTORIDAD TRADICIONAL	KAMUCHASAIN ✓
<b>ENTIDADES</b>		
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	MINISTERIO DEL INTERIOR-DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	DELEGADO
ANDERSON HERNANADEZ	ASUNTOS INDIGENAS	GOBERNACION DE LA GUAJIRA

#### EMPRESA

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
MARTIN ARIZA	GESTOR SOCIAL	ELECTNORTE
YESID HERRERA	SOCIAL	GEOCOL
LUIS PAZ AGUILA	SOCIAL	GEOCOL
MONICA ALEXANDRA CASTRO CERON	PROFESIONAL SOCIAL	GEOCOL
OSCAR MUÑOZ	COORDINADOR CONSULTA PREVIA	GEOCOL

AUSENTES		DEFENSORIA DEL PUEBLO	JUSTIFICADO SI _NO X
1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	
2	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	PNG	
<b>ORDEN DEL DIA</b>			
1. Oración			
2. Instalación de la Reunión			



	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE: TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN – MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>

3. Presentación y Saludo de los asistentes.
4. Desarrollo de la Reunión:
  - 4.1 Taller de identificación de impactos y formulacion de medidas de manejo
  - 4.2 Presentación de la metodología del taller por parte de la empresa
  - 4.3 Presentacion de impactos por parte de la comunidad
4. Varios
5. Lectura, aprobación y firma del acta.

Convocatoria OFI17-27786 del 26 de JULIO de 2017.

#### DESARROLLO

#### 1. Oración

Un miembro de la comunidad dirige una oración para el buen resultado de la reunión.

#### 2. Instalación de la Reunión:

Siendo las 08:15 a.m. del día 15 AGOSTO de 2017, en las instalaciones de Ranchería Kamuchasain, se reunieron los representantes de CORPOGUAJIRA, representantes de las autoridades tradicionales, la empresa ELECTNORTE, GEOCOL y el Ministerio del interior

La autoridad de la comunidad da apertura a la reunión y expone a los presentes que ojala se pueda adelantar todo sin inconvenientes y con la participación de todos.

El delegado de la dirección de Consulta Previa saluda a los asistentes y procede a solicitar permiso para elaborar un listado de asistencia, tomar fotografías de la reunión, filmar parte de la reunión y además pregunta si todos entienden el idioma español o si se debe designar un traductor para los miembros de la comunidad que no entiendan la lengua.

La comunidad concede los permisos y nombra como traductor a: Luis Paz Aguilar.

El delegado del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta previa da la bienvenida a los presentes y agradece el espacio que nos brindan, procede a poner a consideración el orden del día, el cual es aprobado por los asistentes.

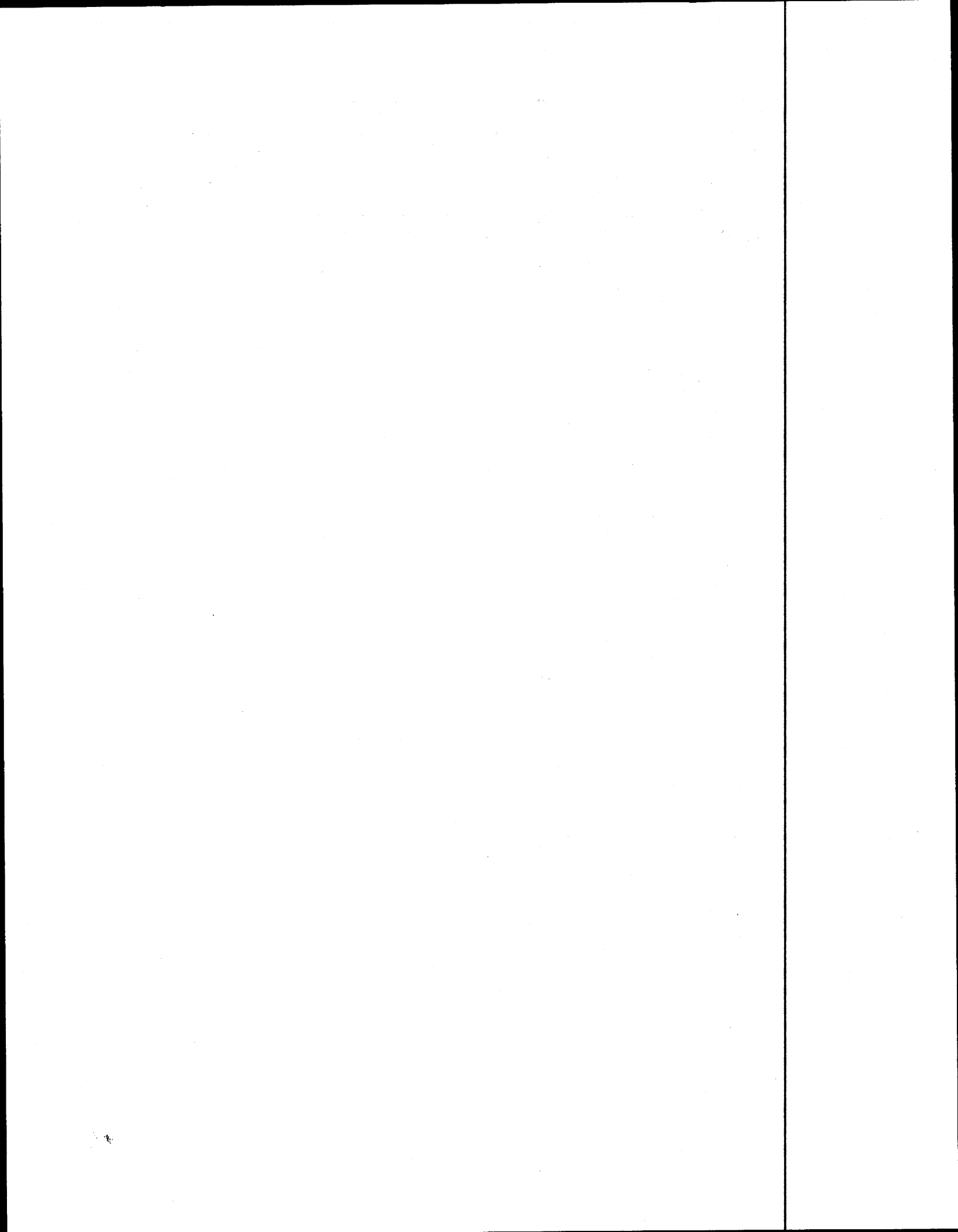
#### 3. Presentación de los asistentes.



Se procede a la presentación de los asistentes a la reunión, primero las autoridades tradicionales, luego las entidades, la empresa y los delegados del Ministerio del Interior Dirección de Consulta Previa.

#### 4. Desarrollo de la Reunión

Debido a inconvenientes entre rancherías se opta por llevar a cabo la reunión con estas comunidades el día 15 de agosto en la sede de Kamuchasain.

El delegado del Ministerio del interior-Dirección de Consulta previa Procede a explicar y Presentar que es un impacto, su importancia, la medida de manejo, su importancia, los responsables, su cumplimiento, el preacuerdo, el acuerdo y su protocolización dentro del proceso de la Consulta Previa



	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE:</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
	<b>TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN – MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>
		

El monto que hoy se acuerda con las comunidades de este acuerdo, se aplicara de la misma forma para las comunidades objeto de esta convocatoria que se reunieron el día 9 de agosto en la rancharía Paraíso.

#### **4.1 Taller de identificación de impactos y Formulación de Medidas de Manejo**

El delegado de la Dirección de Consulta Previa procede a presentar el taller de impactos y a orientar a la comunidad sobre su desarrollo y su importancia dentro del proceso que se adelanta.

*Se consulta y explica a la comunidad sobre el preacuerdo, el acuerdo el responsable y el tiempo para dar cumplimiento al acuerdo y la comunidad manifiesta que es mejor que cada impacto se complete en su secuencia completa y que una vez estén todos completos, se puede proceder o no a la protocolización de dichos acuerdos entre empresa y comunidad una vez se halla presentado, considerado y dialogado la medida compensatoria.*

#### **4.2 Presentación de la metodología del taller por parte de la empresa a la comunidad y desarrollo del taller**

El representante de la empresa procede a hacer la presentación del proyecto a la comunidad y presenta el modelo de matriz a desarrollar comunicándose en un lenguaje sencillo, dando el espacio para la traducción en lengua.

La copia de la matriz de impactos se anexa a la presenta acta y forma parte integral de la misma.

#### **4.3 Presentación de impactos por parte de la comunidad.**

La comunidad y la empresa comienzan a dialogar y a proponer los impactos según su punto de vista.

Una vez concertados todos los acuerdos entre la comunidad y la empresa procede este delegado a preguntar a las partes si están de acuerdo con la matriz socializada y si esta contiene todo lo manifestado por ellos; la comunidad y la empresa manifiestan estar de acuerdo con la matriz y se procede a su impresión junto con el acta para que sea parte integral de esta.



Quando la comunidad revisa las medidas de manejo se procede a explicarles como se convierten en preacuerdos estas medidas de manejo y como se hacen los acuerdos, la comunidad esta conforme y manifiesta su aprobación.

Luego se leen los preacuerdos así:

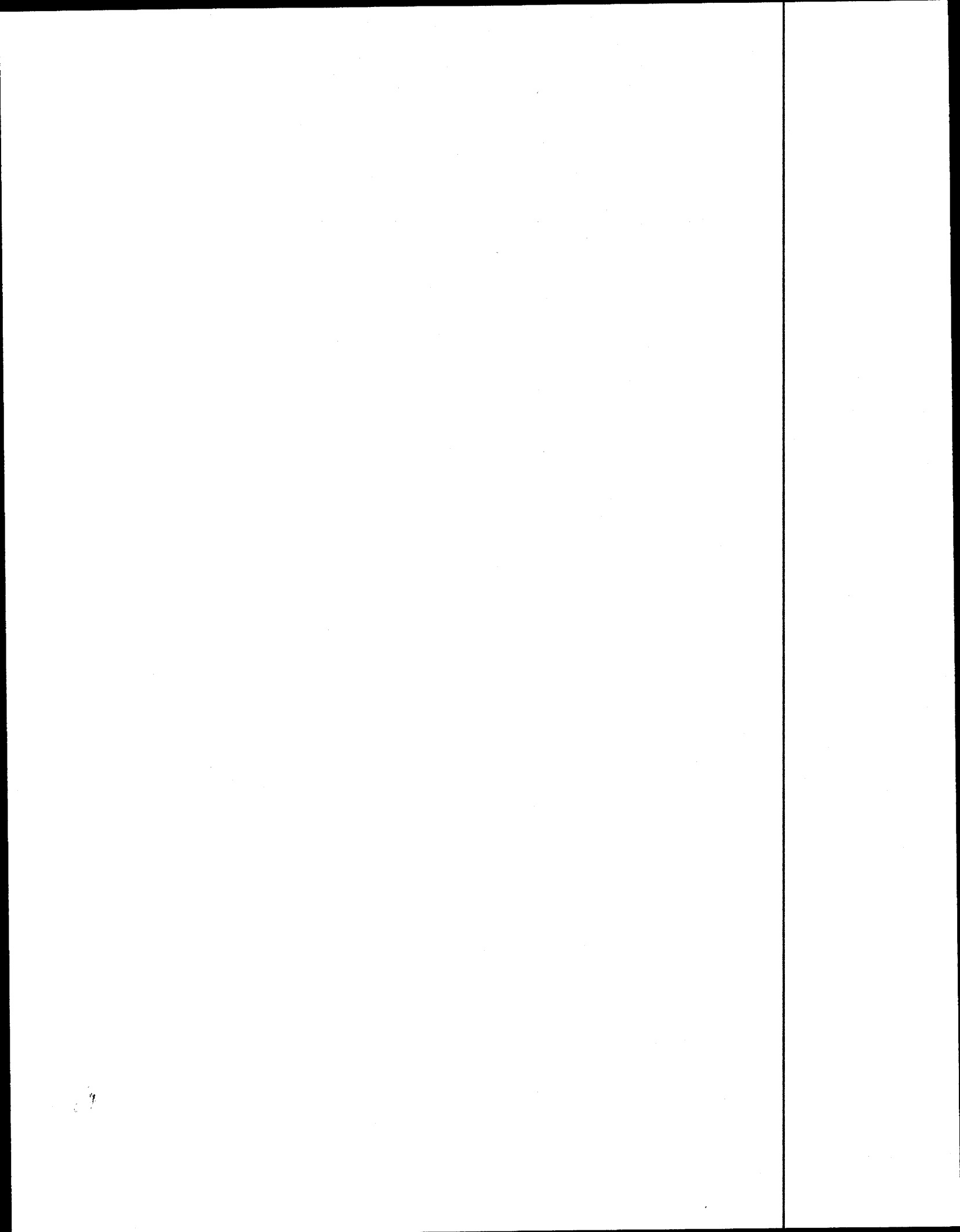
1. La empresa y la comunidad se comprometen a llevar cabo dos (2) reuniones informativas sobre el proyecto y de contratación de personal calificado y no calificado (inicio de la construcción y operación en las comunidades). La convocatoria se realizará con ocho (8) días de anticipación.
2. La autoridad tradicional y su comunidad se comprometen a asistir a las reuniones informativas para tener toda la información necesaria sobre el proyecto (inicio de la construcción y operación en las comunidades).







	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE: TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN - MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
 <b>MININTERIOR</b>		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>

3. La empresa se compromete a presentar ayudas audiovisuales y cartillas para que la comunidad tenga toda la información necesaria sobre el proyecto (inicio de la construcción y operación en las comunidades).
4. La empresa sensibilizara a sus grupos de trabajo para un correcto relacionamiento con las comunidades (aplicación del manual de relacionamiento interétnico) durante las diferentes etapas del proyecto.
5. La empresa se compromete a realizar reuniones informativas con la comunidad donde se establecerá el proceso de adquisición de la servidumbre (20 metros) (inicio de la construcción).
6. La empresa se compromete a reunirse con los dominantes y/o vivientes con el fin de establecer los límites entre cada comunidad para determinar el área de la servidumbre e identificar los cultivos y mejoras (inicio de la construcción).
7. La empresa se compromete a pagar las servidumbres en forma de proyectos productivos según el valor económico que dependerá de la franja de terreno de una comunidad bajo la línea de transmisión (inicio y/o durante de la etapa construcción).
8. La empresa se compromete a pagar las afectaciones a los cultivos, cercas, corrales u otros que se encuentran en la servidumbre en forma de implementos para la agricultura o alambre de púa llegado caso (según valores de mercado local) en el momento que ocurra el evento.
9. La comunidad delegará a una autoridad tradicional para que la represente en las actividades de la gestión predial: negociación final.
10. La empresa (un equipo de gestión social) y las Autoridades Tradicionales de cada ranchería se comprometen a mantener comunicación permanente para informar a las comunidades sobre los avances del proyecto en su territorio durante la ejecución del proyecto.
11. La empresa se compromete a presentar ante la comunidad de cada ranchería a los equipos de trabajo que estarán en el territorio (inicio de la construcción y operación en las comunidades).
12. La empresa y la comunidad se comprometen a dar cumplimiento al manual de relacionamiento intercultural (convivencia) como una manera de evitar conflictos durante la ejecución del proyecto.
13. La empresa se compromete a contratar personal no calificado de la comunidad. El número de personas a contratar por comunidad será proporcional, al número de personas requeridas por la empresa en el proyecto (etapa de construcción). Previa certificación o aval de la Autoridad Tradicional.
14. La empresa se compromete a realizar la contratación del personal no calificado o calificado (dependiendo las competencias y conocimientos requeridos), por parte de la empresa seguirá el cumplimiento de los estándares de calidad y acordes con los precios del mercado (inicio de la construcción y operación en las comunidades).
15. La empresa se compromete a capacitar a todo el personal contratado en normas de seguridad ocupacional, ambiental y de relacionamiento con las comunidades étnicas y aplicar el manual

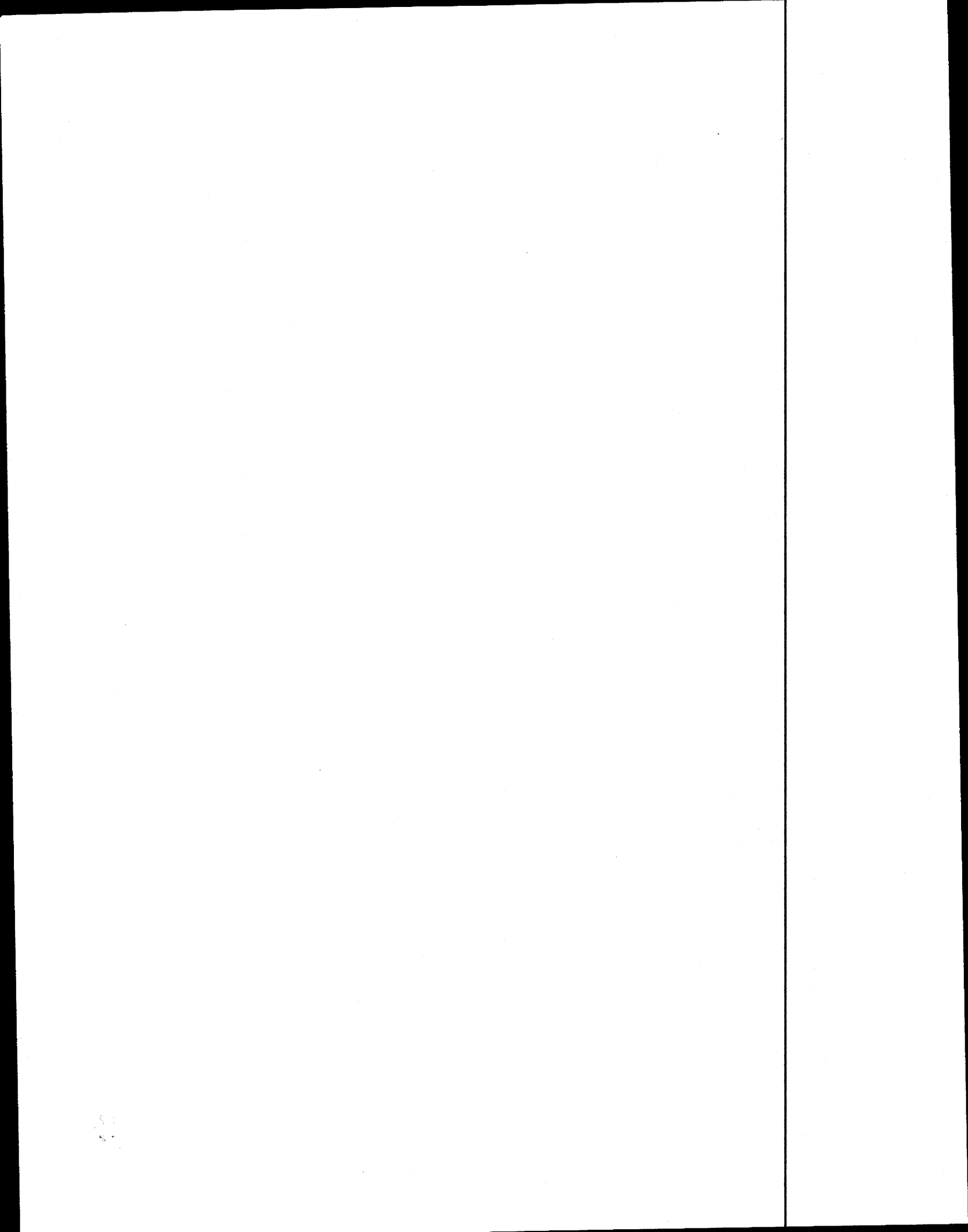






	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE: TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN - MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>

de relacionamiento intercultural.

16. La empresa se compromete a contratar vehículos de la comunidad (a precio de mercado), que cumplan con las normas nacionales de tránsito (tecno mecánicas y demás), previa certificación o aval de la Autoridad tradicional. A su vez, tendrá en cuenta la condición de frontera.
17. La empresa se compromete a realizar todas las obligaciones exigidas en la licencia ambiental de Corpoguajira (durante la ejecución del proyecto), la cual será socializada en la reunión de inicio de la etapa de construcción.
18. La empresa se compromete a señalar las zonas de riesgo (límites de velocidad 30 Km), con el fin de evitar accidentes (durante la ejecución del proyecto).
19. La empresa se compromete a que los broches de las cercas serán cerrados en caso de ser utilizados para el paso de vehículos contratados por la empresa (durante la ejecución del proyecto).
20. La empresa se compromete en la contratación de paleteros (previo aval de la Autoridad Tradicional) para evitar accidentes en sitios de áreas de afluencia de personas (escuelas, entrada y salida de vehículos) durante la etapa de construcción, siempre y cuando las escuelas se encuentren dentro de las vías de acceso licenciadas por Corpoguajira.
21. La empresa se compromete a contratar dentro de la comunidad una (1) persona conocedor de plantas de uso socio-cultural en las comunidades por donde pase la servidumbre. Previa certificación o aval de la Autoridad Tradicional. Según la duración de la actividad de construcción en la comunidad.
22. La empresa se compromete a señalar y encerrar debidamente las zonas de trabajo y no ocupara áreas mayores a las comprometidas.
23. La empresa se compromete a realizar el manejo arqueológico según la ley (Plan de manejo ICANH) y a informar a las autoridades tradicionales sobre el hallazgo de vestigios arqueológicos y su procedimiento a seguir.
24. La empresa se compromete a adquirir los bienes y servicios demandados por el proyecto, que pueda prestar la comunidad y en la zona, en la medida que cumplan con estándares de mercado calidad y precio.
25. La empresa se compromete a dar cumplimiento distancia a cuerpos de agua (nacimientos, caños, ríos, jagüey, pozos, entre otros) de acuerdo a requerimiento legal.
26. La comunidad se debe comprometer a no poner peajes (cobro por paso de vehículos contratados por la empresa) sobre las vías de acceso otorgadas en la licencia ambiental (Corpoguajira).
27. Estos acuerdos son válidos una vez se tenga la licencia ambiental expedida por Corpoguajira.
28. La autoridad tradicional se debe comprometer a divulgar la información a los demás miembros de su comunidad de los acuerdos tomados.
29. Si existen territorios privados la negociación de la servidumbre se realizará con el propietario



	<b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE:</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
	<b>TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN - MONTE VERDE (km 22)</b>	<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente Desde: 16/12/2014</b>

de dicho predio, previa presentación de documentos legales.

Una vez leídos los acuerdos este delegado pregunta a la comunidad si los aprueban, a lo cual los asistentes manifiestan su aprobación.

**5. Varios**

La comunidad pregunta por las formas de contratación de las personas y los vehículos y las dudas son resueltas por la empresa partiendo del tiempo de permanencia de la empresa en cada territorio.

Uno de los asistentes plantea la solución a su situación pues tiene una pista de carreras de caballos, dado que es una franja de terreno resguardada, se le asegura el pago de mejoras y servidumbre pero no el pago de compensación individual.

Procede entonces a preguntar a los presentes si están de acuerdo con las medidas de manejo presentada; la empresa y la comunidad manifiestan su aceptación, pregunta entonces este delegado a la comunidad si estas medidas pueden ser llevadas a preacuerdos, a lo cual la comunidad y la empresa manifiestan su total consentimiento.

Teniendo en cuenta estos preacuerdos, la comunidad y la empresa coinciden en que estos preacuerdos deben aprobarse como acuerdos; pregunta entonces este delegado a los presentes si desean protocolizar estos acuerdos y a la vez informa a la comunidad que para protocolizar es necesario que la empresa ofrezca la medida de compensación, o lo cual la comunidad procede a escuchar la propuesta de la empresa por un valor de \$40 MILLONES DE PESOS, (cuarenta millones de pesos), por compensación, \$10.000.000 (diez millones) para Inversión social y \$5.000.000.00 (cinco millones de pesos), para el ritual social por comunidad.

La comunidad acepta la propuesta presentada por la empresa.


**6. Lectura, aprobación y firma del acta.**

Siendo las 11:30 pm del día 15 de agosto de 2017, se da por terminada la reunión y se realiza lectura, aprobación y firma del acta.

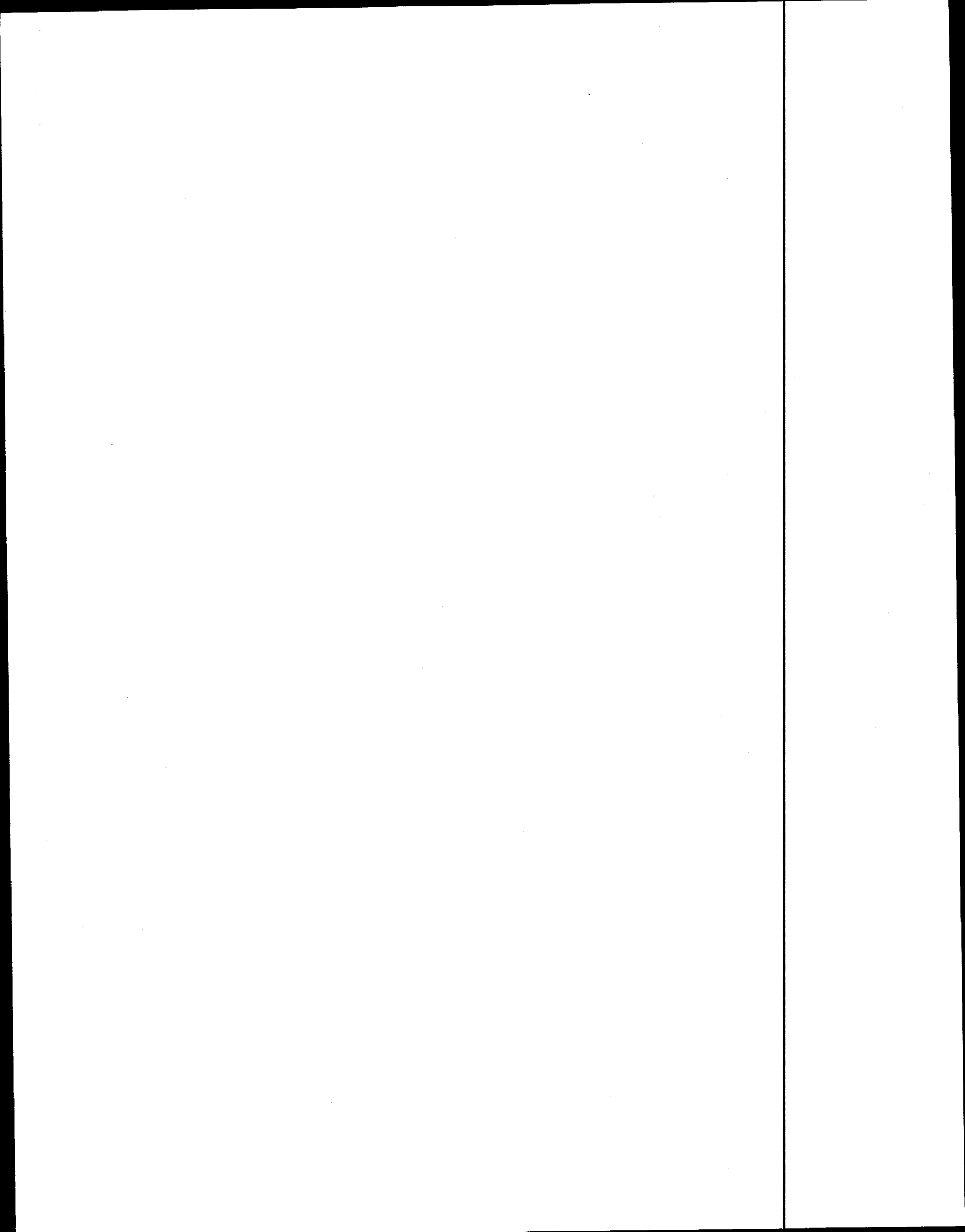
Transcriptores: Gustavo a. Gutiérrez G.,



Anexos: listado de asistencia y presentación del proyecto,, matriz de impactos y medidas concertadas

**Firmas de los responsables**

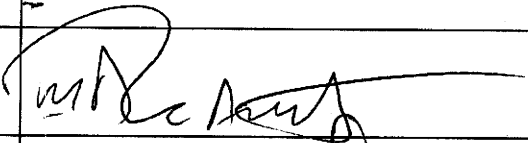
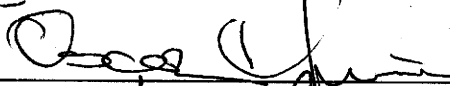
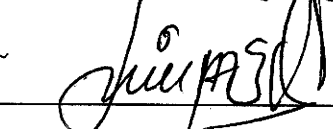
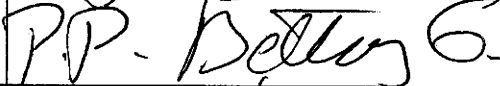
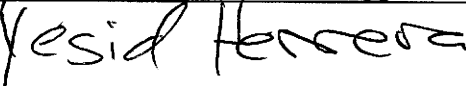
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD /	FIRMA
ROGELIO BOURIYU	AUTORIDAD TRADICIONAL	KAMUCHASAIN	<i>Rogelio Bouriyu</i>
BLAS IBARRA	AUTORIDAD TRADICIONAL	KAMUCHASAIN	<i>Blas Manuel Ibarra B.</i>
ANA MARIA IPUANA	AUTORIDAD TRADICIONAL	MONTE VERDE	

53

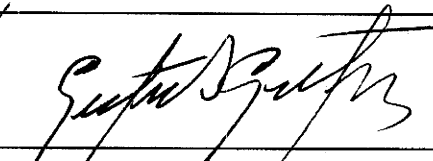
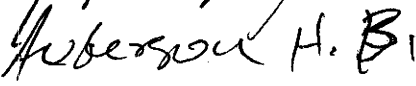


 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>	<p align="center"><b>REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN ETAPA DE:</b></p> <p><b>TALLER DE IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "STR 06" ENTRE LA EMPRESA ELECTNOR Y LAS RANCHERIAS INDIGENAS: KAMUCHASAIN - MONTE VERDE (km 22)</b></p>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
 <p><b>MININTERIOR</b></p>		Vigente Desde: 16/12/2014

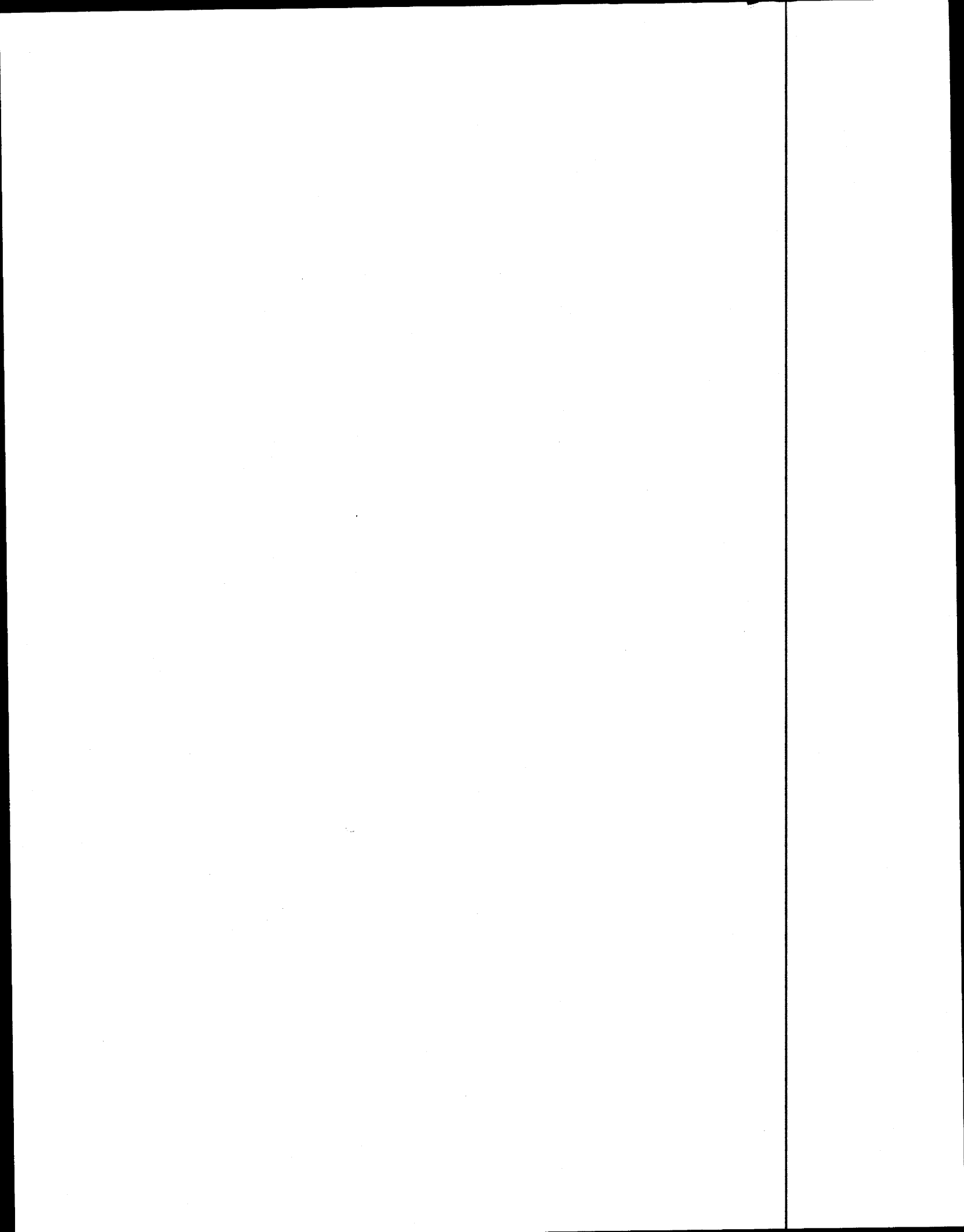
**EMPRESA**

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
MARTIN ARIZA	GESTOR SOCIAL	ELECTNORTE	
Oscar Muñoz	COORDINADOR CONSULTA PREVIA	GEOCOL	
LUIS PAZ AGUILAR	SOCIAL	GEOCOL	
MONICA ALEXANDRA CASTRO CERON	PROFESIONAL SOCIAL	GEOCOL	
YESID HERRERA	SOCIAL	GEOCOL	

**ENTIDADES**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	MINISTERIO DEL INTERIOR-DIRECCION DE CONSULTA PREVIA	DELEGADO	
ANDERSON HERNANDEZ	ASUNTOS INDIGENAS	GOBERNACION	

TRD: 2500. 260.16



Riohacha, 12 de agosto 2017

Señores,  
**Ministerio del interior**  
**Grupo de consulta previa**

Gustavo Adolfo Gutiérrez Gutiérrez  
Delegado,


**REF: Solicitud de fecha para acuerdo y protocolización**

Cordial saludo,

La comunidad KAMUCHASAIN, MONTE VERDE KM 22 acuerda con la empresa realizar la etapa de "acuerdos y protocolización" el día 15 de Agosto de 2017 (8 am), y con ello dar continuidad y evitar que terceros intercedan con el proceso de consulta previa para el proyecto, **STR 06 NUEVAS LINEAS DE TRASMISION GUAJIRA.**

Se anexaran los nombres en la parte baja del documento con sus respectivas firmas.

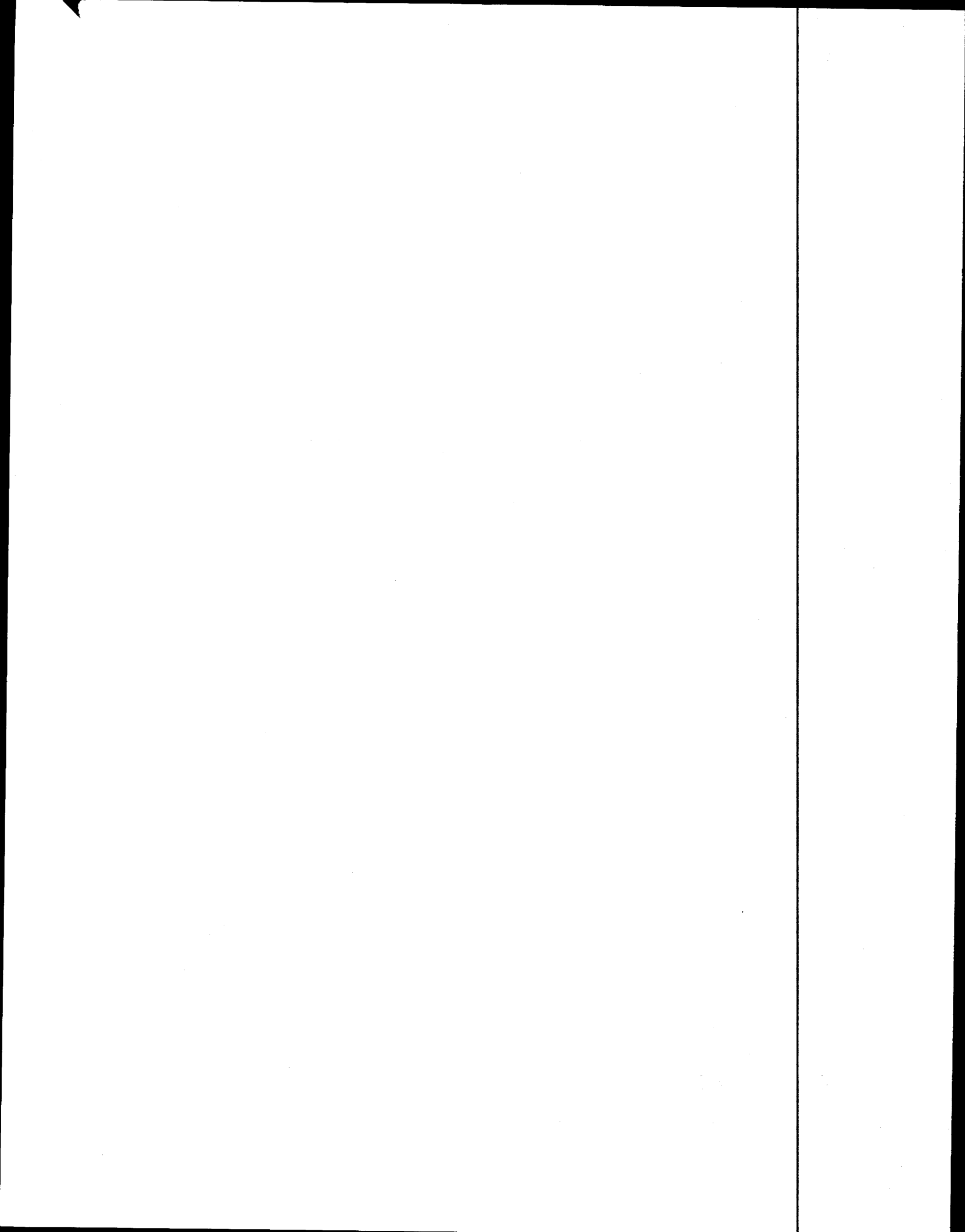
Agradecemos su atención prestada,

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
Rogelio Bouriyu	Comunidad Kamuchasain	ROGELIO Bouriyu
Blas Ibarra	Comunidad Kamuchasain	Blas Ibarra B.
Ana maria ipuana	Comunidad de monte verde km 22	


Aceptación de la empresa

  
Martin Ariza

Gestión Social Elecnorte

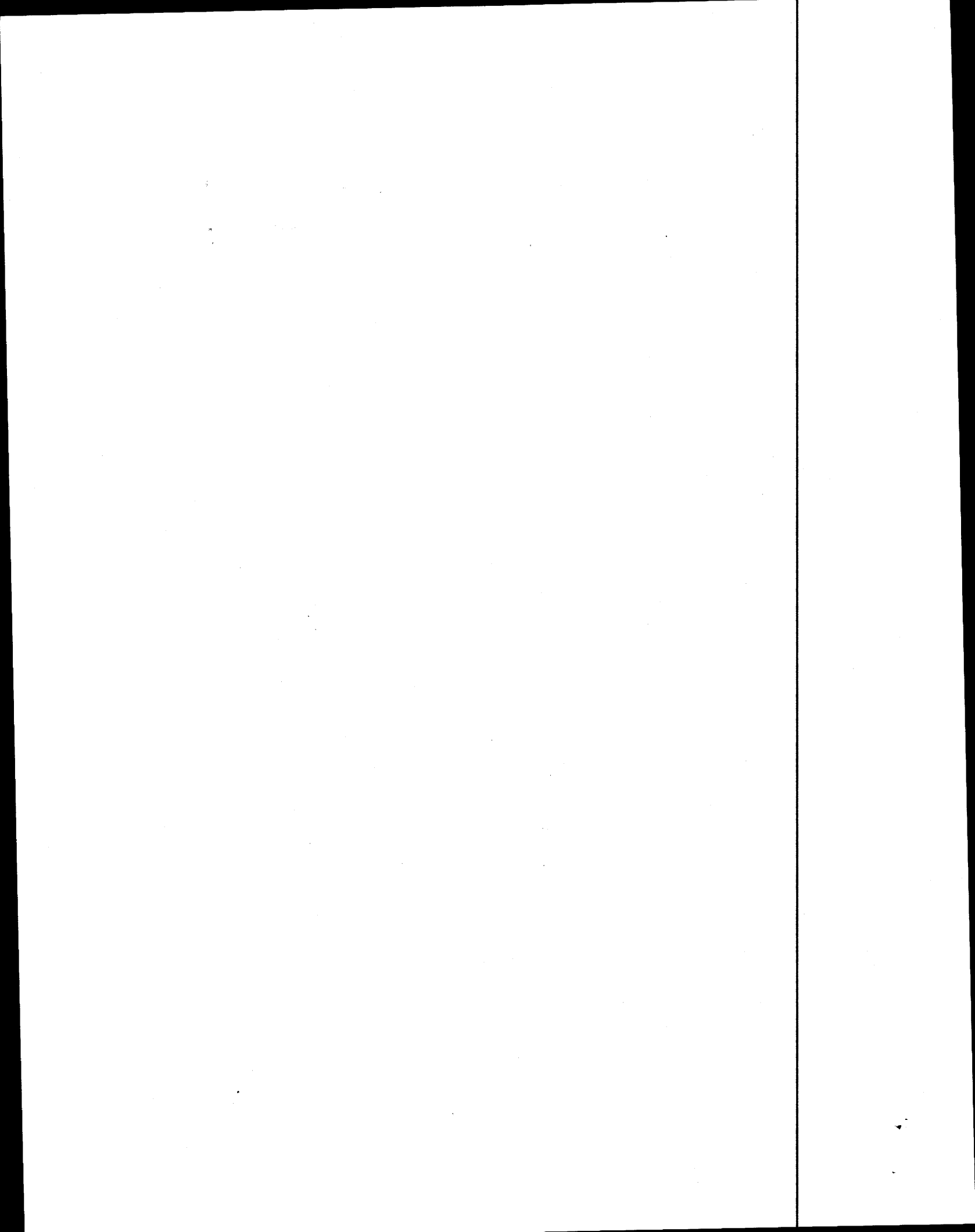





 MININTERIOR	<b>REUNIÓN PRECONSULTA E INSTALACIÓN, TALLER DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, PREACUERDOS, ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PROYECTO STR -06, GUAJIRA NUEVAS LINEAS DE TRANSMISIÓN</b>	<b>Código: SI-G-01-F-02</b>
	<b>Version: 06</b>	<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>


<b>TEMA O EVENTO</b> REUNIÓN PRECONSULTA E INSTALACIÓN, TALLER DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, PREACUERDOS, ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PROYECTO STR -06, GUAJIRA, NUEVAS LINEAS DE TRANSMISIÓN	<b>ORGANIZADO POR:</b> DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
<b>CIUDAD</b> RIOHACHA - GUAJIRA	<b>LUGAR: - KAMUCHASAIN</b>
<b>FECHA</b> 15 DE AGOSTO DE 2017	<b>HORA INICIO:</b> 08:30 AM
	<b>HORA FINAL:</b>

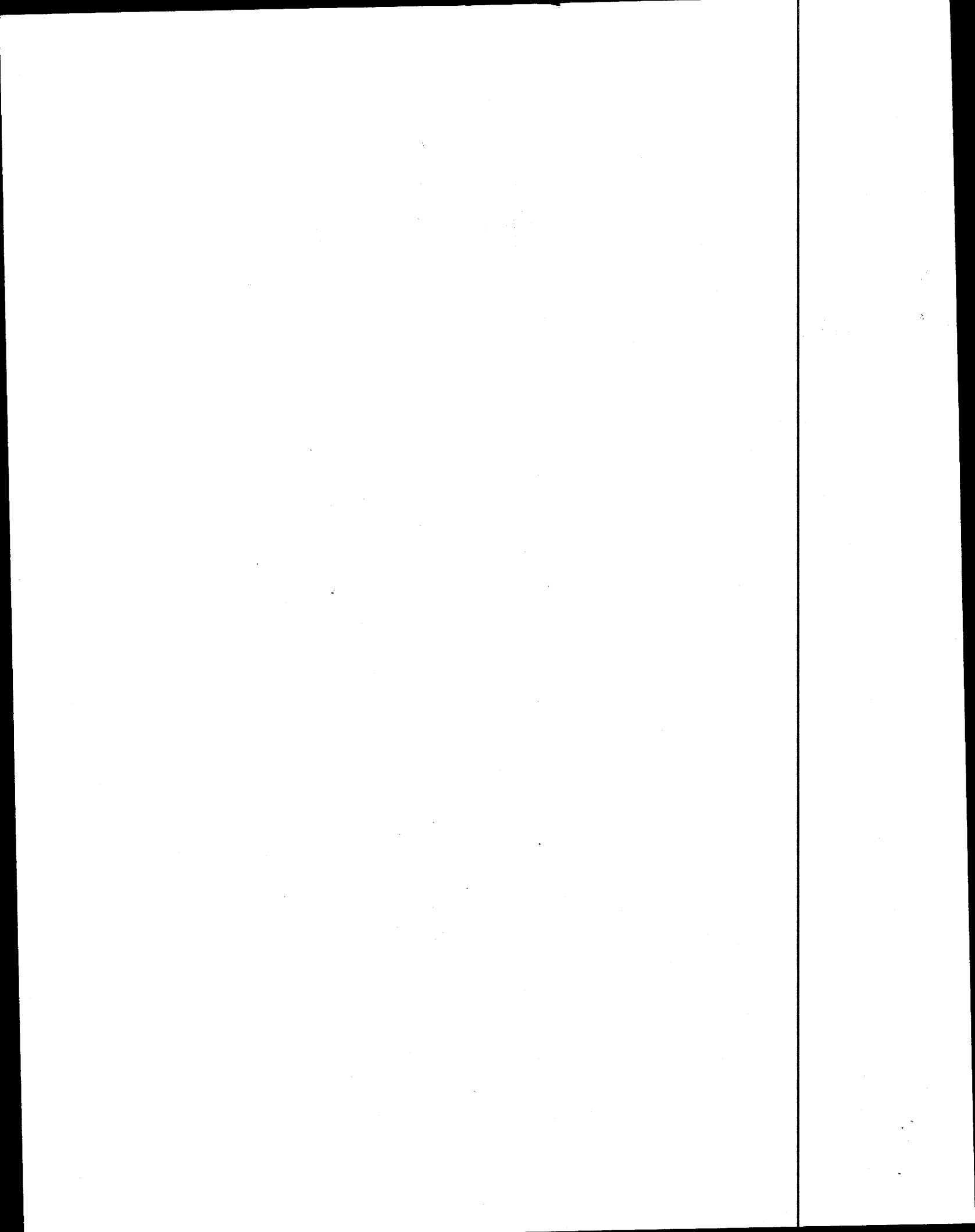
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Kendry Epiayú	192777497	Estudiante	311 9920620	Kendryepiayú@gmail.com	Kendry Epiayú
Keila Epiayú	Kamuchasain	Estudiante			Keila Epiayú
RAFAEL EPIEYU	Kamuchasain		3215632485		RAFAEL EPIEYU
Milvades Benivento	Kamuchasain	artesano			Milvades
Diana Ppaya Ppaya	Kamuchasain	artesano			Diana Ppaya
Jelis Sijona Epiayú	Kamuchasain	Pastoreo	3146162096		Jelis Sijona Epiayú
Lenis Siboro	Uyepomons	Miembro			Lenis Sijona
Robertho Bosriyu	Kamuchasain	Lider	315 2103094		Robertho Bosriyu
Robelio Bosriyu	Kamuchasain	Autoridad			Robelio Bosriyu
Otilia Paraz	Jayapana	Lider	313 5977366		Otilia Paraz




 TODOS POR UN NUEVO PAÍS	REUNIÓN PRECONSULTA E INSTALACIÓN, TALLER DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, PREACUERDOS, ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PROYECTO STR -06, GUAJIRA NUEVAS LINEAS DE TRANSMISIÓN	Código: SI-G-01-F-02
		Versión: 06
		Vigente desde: 16/12/2014





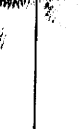
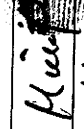
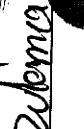


TEMA O EVENTO	ORGANIZADO POR:
Ciudad	DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA	LUGAR: - KAMUCHASAIN
15 DE AGOSTO DE 2017	HORA INICIO: 08:30 AM
	HORA FINAL:

	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ricardo Arriaga	Montevideo	Lider	312 612399		
2	ARCE. EPIAYU	Kamuchasain	Miembro			
3	Moniela Bonivento	Kamuchasain	Miembro			
4	DANISA EPIAYU	Kamuchasain	Miembro			
5	marilit cotes B	Joyapomana	Miembro			
6	Wilder Ymana	Joyapomana	Miembro			
7	Anderson Ibarra Arboya	Kamuchasain	Docente	321 912 1818	wilderthomas@hotmail.com	
8	Olimpia Arriaga	Kamuchasain	Miembro	311 417 3137		
9	Carmelo Jose	Kamuchasain	Miembro			
10	Orlando Ibarra	Kamuchasain	Docente	316 951 613		



 <p>MINISTERIO DEL INTERIOR</p>	<p>REUNIÓN PRECONSULTA E INSTALACIÓN, TALLER DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, PREACUERDOS, ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PROYECTO STR -06, GUAJIRA NUEVAS LINEAS DE TRANSMISIÓN</p>	<p>Código: SI-G-01-F-02</p>
	<p>Version: 06</p>	<p>Vigente desde: 16/12/2014</p>
	<p>REUNIÓN PRECONSULTA E INSTALACIÓN, TALLER DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, PREACUERDOS, ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN PROYECTO STR -06, GUAJIRA, NUEVAS LINEAS DE TRANSMISIÓN</p>	

TEMA O EVENTO	ORGANIZADO POR:
CIUDAD	DCP MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA	LUGAR: - KAMUCHASAIN
	HORA INICIO: 08:30 AM
	HORA FINAL:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Eiser Camarino	84091513	Miembro	3162420783	e.isercamarino@petrolinterior.gub.py	
José Luis Bourgué	Kamuchasain	Miembro	3146791502	jlbourgué@petrolinterior.gub.py	
Victor Manuel Bourgué	Kamuchasain	Lider	3136226618	vmbourgué@petrolinterior.gub.py	
Luis Fico Bourgué	Kamuchasain	Miembro	320.6790929	lfbourgué@petrolinterior.gub.py	
José Bourgué	Kamuchasain	Pastorero	3146791502	jbourgué@petrolinterior.gub.py	
Herman Bourgué	17'858952	Miembro			
Enrique Espigó	84081752	Miembro	3147455901		
Miguel Ansel Bourgué	17.947.197	Miembro	3126751892		
Zuleima Espigó	40954060	Artesana	5113220620		
Nora Mondiel		Artesana			